



ACTA Nº 3/18

COMITÉ CONSULTIVO

Sesión del día 21 de marzo de 2018

En Madrid, el día 21 de marzo de 2018, a las 16,30 horas en la sede del Comisionado para el Mercado de Tabacos, sito en Paseo de la Habana, 140, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

Asistentes:

[Redacted list of attendees]

Excusa su asistencia a la reunión [Redacted]



ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Lectura y aprobación del Acta nº 2/2018, correspondiente a la sesión del Comité Consultivo celebrada el día 28 de febrero de 2018*
- 2.- *Informe del Mercado de Tabacos a 21 de marzo de 2018*
- 3.- *Información sobre la actividad del Organismo*
- 4.- *Ruegos y preguntas.*

1.- Lectura y aprobación del Acta nº 2/2018.

Al haber sido distribuido con antelación el borrador del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 28 de febrero de 2018, no se aprecia necesario proceder a la lectura íntegra de la misma en este acto.

No formulándose objeciones ni existiendo observaciones en relación con el contenido del Acta propuesta, se aprueba por unanimidad el Acta nº 2/2018.

2.- Informe del Mercado de Tabacos a 21 de marzo de 2018.

██████████ toma la palabra para informar sobre las cuestiones más importantes en relación con la situación del mercado de tabacos en el mes de marzo, en las distintas fases en que se articula su cadena de valor: agricultura, comercio exterior, fabricación, distribución y venta.

Comenzando por el primer eslabón de la cadena, la agricultura, se hace referencia a la climatología durante el mes de marzo, señalándose que ha sido un mes frío (temperatura media mínima de 0,22 grados y máxima



de 14,38 grados) con numerosas heladas, y las precipitaciones han sido bastante abundantes, lo que se ha traducido en una cosecha de buena calidad.

En relación con la situación del cultivo de la variedad de tabaco Virginia, continúa sembrándose con normalidad, sin que se hayan observado incidencias destacables (plagas, enfermedades...). Respecto de la variedad Burley, únicamente se pone de relieve un cierto retraso en el proceso al haberse iniciado más tarde.

Se ponen de manifiesto ciertas preocupaciones del sector, en especial en relación con los nuevos límites máximos de residuos que la normativa impone en cuanto a la pendimetalina (producto fitosanitario que se utiliza para el desbrotado). Se comenta por distintos vocales sobre este extremo.

Acerca de las labores del Departamento se destaca que se está proporcionando asistencia técnica a los agricultores sobre la planificación del cultivo y haciendo balance de la semilla que se ha distribuido, se están manteniendo reuniones con empresas distribuidoras de productos fitosanitarios y abonos sobre estudio de I+D+I, y se está planteando efectuar un proyecto de mejora del regadío que se proyecta presentar al CDTI para la obtención de ayudas.

Finalmente se ofrecen datos concretos relativos a las compras, actualizados a 16 de marzo. De los mismos se destaca que se ha pasado de un 94% -en el mes pasado- a un 97% de tabaco comprado, respecto del volumen contratado, por lo que el proceso de compra se encuentra casi finalizado.

En cuanto al siguiente eslabón de la cadena, el **comercio exterior**, se informa que ya se disponen de todos los datos correspondientes a 2017, y se comenta que la tasa de cobertura sigue siendo deficitaria; así, en 2017 la cifra total es de 15,08%, frente a 16,71% del año anterior, lo que se debe a un descenso de las exportaciones (244.117,38 -miles de euros-frente a 246.449,37) y un aumento de las importaciones. Las importaciones más relevantes proceden de Polonia (crecimiento cercano a 57% respecto del año anterior), y Alemania (crecimiento cercano a



17%). En las exportaciones destaca también Alemania (crecimiento de aproximadamente 24%).

En lo que se refiere al eslabón de la **fabricación**, se muestra y comenta el cuadro que consta en el Informe de Mercado que se ha distribuido, y que se recoge a continuación:

Febrero	2018		2017		% Incremento	
	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
PENINSULA						
ALTADIS	(Fábrica de Santander)					
Cigarrillos	0	0	0	0,00	0,00%	0,00%
Cigarros + Cigarritos	91,7	171,5	78,6	147,4	16,67%	16,35%
TORRES DE QUART	(Torrent (Valencia))					
Cigarros	0,05	0,07	0,06	0,11	-16,67%	-35,45%
CIA DE TABACOS DE LA CANAL DE NAVARRES	(Chella (Valencia))					
Cigarros	0,13	0,26	0,14	0,28	-7,14%	-7,14%
OMAR INT FOOD	(Madrid)					
Picadura Pipa agua TM	0,20	0,48	1,17	2,7	-82,91%	-82,22%
MEDIAPOST	(Valdemoro (Madrid))					
Picadura Pipa agua TM	3,26	5,94	1,85	9,57	75,96%	-37,93%
TOTAL FABRICADO EN PENINSULA						
Cigarrillos	0	0	0	0,00		
Cigarros + Cigarritos	91,88	171,83	78,8	147,79	16,60%	16,27%
Picadura Pipa agua TM	3,4552	6,4204	3,02	12,27	17,06%	-47,67%
CANARIAS						
JTI	(Santa Cruz de Tenerife)					
Cigarrillos	121,6	275,05	161,3	353,89	-24,61%	-22,28%
Cigarros + Cigarritos	3,62	5,81	6,8	10,03	-46,76%	-42,07%
DOS SANTOS	(Las Palmas de Gran Canaria)					
Cigarrillos	9,8	17,01	6,18	15,34	58,58%	10,89%
Cigarros + Cigarritos	0,07	0,07	0,06	0,16	16,67%	-56,25%
LA CANARIENSE	(Telde (Gran Canaria))					
Cigarros + Cigarritos	24,74	42,93	28,49	46,4	-13,16%	-7,48%
TABACOS EL GUAJIRO	(Santa Cruz de Tenerife)					
Cigarros + Cigarritos	4,1	7,8	3,21	6,36	27,73%	22,64%
MIGUEL ANGEL PEREZ GONZALEZ	(Breña Alta (La Palma))					
Cigarros	0,85	1,88	0,7	1,28	21,43%	46,88%
TOTAL FABRICADO EN CANARIAS						
Cigarrillos	131,4	292,06	167,48	369,23	-21,54%	-20,90%
Cigarros + Cigarritos	33,38	58,49	39,26	64,23	-14,98%	-8,94%



Se destaca que en Península y Baleares la producción de los cigarros y cigarrillos, en términos mensuales, ha crecido en un 16,67%, y la picadura de agua un 17%. En datos acumulados, la producción de los primeros ha aumentado en un 16,27%, y la picadura ha descendido en un 47,67%, lo que resulta sumamente ilustrativo. Se comentan las principales variaciones en cuanto a fabricantes. En Canarias ha descendido la fabricación de cigarrillos en un 21% y la de cigarros y cigarrillos en un 14,98%, en datos mensuales, aclarándose que los datos no son tan desfavorables en términos acumulados. Se comentan igualmente los datos correspondientes a los distintos fabricantes.

En relación con la **distribución**, se comentan los datos y gráficos que constan en el Informe de Mercado, señalándose que la cuota de mercado continúa estando concentrada fundamentalmente en LOGISTA en todas las labores salvo en pipa. En cigarrillos, la empresa citada continúa incrementando su cuota, que se sitúa en el 98,86% -ha crecido en un 6,55% en número de cajetillas distribuidas-, destacando también el crecimiento de MEDIAPOST en un 17%, y la caída de ALDISTA en un 32%. En el caso de picadura de liar, LOGISTA ha crecido en un 2%, situándose su cuota en un 99,86%, MEDIAPOST aumenta aproximadamente en un 6%, y el resto experimenta una caída (especialmente COMET, ALDISTA y GLOBAL PREMIUM TRADE). En cigarros, destaca el crecimiento de la cuota de MEDIAPOST en un 2.215%, situándose su cuota en un 0,005%, y LOGISTA continúa creciendo, mostrando una cuota de 91,88%. En el caso de la pipa, la cuota está más repartida entre distintos operadores, habiendo descendido ligeramente la cuota de LOGISTA -aproximadamente 60%- respecto de febrero de 2017, y habiendo crecido significativamente, por el contrario, LCT -3.800% y ALDISTA -200%.

En relación con la **venta** de labores se comentan en primer lugar los datos relativos a las ventas correspondientes al mes de febrero de 2018, en comparación con 2017, destacando que el crecimiento ha sido muy ligero en todas las labores, salvo en el caso de la pipa, que continúa creciendo significativamente. En euros, el crecimiento es más acusado, destacándose los datos más relevantes. En términos acumulados, los datos son similares respecto de febrero de 2017.



A continuación se hace referencia a los datos de **ventas por provincias** (entre las que se sitúa, en primer lugar, Madrid, seguida de Barcelona, Valencia, Alicante y Murcia). En comparación con el mes anterior, datos de ventas positivos sólo parecen en Castellón –crecimiento de 1,80%-. En términos de euros, el crecimiento es más acusado, observándose datos positivos en distintas provincias –especialmente Málaga, Gerona, Baleares, Albacete-. Por **Comunidades Autónomas**, destacan Cataluña, Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana y Galicia, existiendo un crecimiento medio de 6,58%. Se ofrecen igualmente datos sobre consumo turístico y fronterizo en distintas provincias, destacando el crecimiento experimentado en Navarra (31%), Tarragona (22,23%) o Gerona (15%), siendo el crecimiento medio nacional de 10,35%.

Finalmente se ofrecen datos relativos a las ventas de cigarrillos por segmentos (segmento inferior, 25%; bajo, 13,44%; medio, 41,17%; premium, 14,96%, y negro, 5,35%), cifras que son muy similares al mes anterior, si bien si se comparan las cifras con las correspondientes a febrero de 2017, se observa un importante crecimiento en el segmento medio, y una bajada tanto en el bajo como en el inferior. Se comentan los datos de ventas por marcas y su comparación con los correspondientes al mes anterior y al mes de febrero de 2017, así como los datos de ventas por fabricantes. Se repasa igualmente la situación de ventas por segmentos en el caso de las restantes labores, todo ello con base en los datos y gráficos que constan en el Informe de Mercado.

Por último [REDACTED] se refiere a dos cuestiones:

a) El **contrabando**. Se muestran los datos de aprehensiones correspondientes a 2017 y enero y febrero de 2018:

	Año 2017			Año 2018		
	CIGARRILLOS	CIGARROS	PICADURA	CIGARRILLOS	CIGARROS	PICADURA
ENERO	272.850	2.372	20.249	169.688	4.675	497.165
FEBRERO	407.094	1.633	270.633	1.027.896	1.668	605.087
MARZO	1.367.342	9.251	562.047			
ABRIL	695.167	29.369	145.162			
MAYO	1.514.007	10.120	24.768			
JUNIO	740.155	2.327	380.932			
JULIO	3.560.766	1.794	1.456.202			
AGOSTO	434.218	3.881	119.892			
SEPTIEMBRE	236.911	2.063	89.253			
OCTUBRE	989.299	4.534	8.692.066			
NOVIEMBRE	295.807	17.231	595.475			
DICIEMBRE	559.033	5981	333.184			
	11.072.649	90.556	12.689.862	1.197.584	6.343	1.102.252



Se destaca la aprehensión de cigarrillos –aproximadamente 1.028.000 cajetillas, dato que revela un crecimiento muy importante respecto del mismo mes del año anterior –cuando se incautaron 407.000 cajetillas-. En el caso de los cigarros, las aprehensiones se sitúan en 1.668 unidades, y en el caso de la picadura, 605.000 kg.

Los datos de aprehensiones correspondientes al mes de febrero se desglosan, por centros, de la manera que muestra el gráfico que se exhibe al efecto:

Centro	Total	Cajetillas	Cigarros	Picadura
11A0 COMISOS DE CÁDIZ	628.778	626.926	0	1.852
14A0 COMISOS DE CÓRDOBA	417.070	4.035	0	413.035
41A0 COMISOS DE SEVILLA	149.838	8.101	0	141.737
28A0 COMISOS DE MADRID	148.924	148.722	200	2
04A0 COMISOS DE ALMERÍA	133.745	133.745	0	0
Resto	156.296	106.367	1.468	48.461
Total Centros	1.634.651	1.027.896	1.668	605.087

b) La recaudación (Impuestos Especiales de Fabricación e IVA). El dato estimado de la recaudación total correspondientes a febrero de 2018 es de 1.234 millones de euros, de los cuales 1.004 millones de euros corresponden a IIEE -indicándose en el gráfico la participación de cada una de las labores (aproximadamente 903 millones de euros en el caso de los cigarrillos, 15 millones de euros en el caso de cigarros y cigarrillos, 81 millones de euros en el caso de tabaco de liar, 4 millones de euros en el caso de pipa). En cuanto al IVA se observa un crecimiento importante respecto del mismo mes del año anterior - 7,53%-, situándose la recaudación en febrero 2018 en torno a 245 millones de euros.



3.- Informe de la actividad del Organismo.

Abordando el siguiente punto del orden del día, interviene ■■■■■ para dar información sobre distintos aspectos relacionados con la actividad del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

En relación con la **actividad mayorista y minorista**, se comienza haciendo referencia a la publicación de precios durante el mes de febrero, informando que en Península y Baleares se han publicado un total de 31 nuevos precios (4 correspondientes a cigarrillos, 25 a cigarros, 2 a picadura de pipa), y 107 cambios de precio (20 correspondientes a cigarrillos, 59 a cigarros, 27 a picadura de liar y 1 a pipa). En Ceuta y Melilla, por su parte, sólo se han publicado nuevos precios -2- en el caso de los cigarros. En relación con la evolución de los precios, se muestra el gráfico contenido en el Informe de Mercado, en el que se recoge el descenso de 1 céntimo en el precio de los cigarrillos, en el mes de febrero –respecto del mes anterior- (de 4,56 euros a 4,55 euros), el incremento de 2 céntimos en el precio de la picadura de liar (de 3,41 a 3,43 euros), observándose una tendencia continuista respecto de 2017, y de 4 céntimos en el caso de la pipa (de 2,14 a 2,18), manteniendo la tendencia alcista de 2017.

Se informa, por otro lado, que en febrero de 2018 ha habido 75 campañas promocionales, y que el crecimiento porcentual más destacable se observa en el caso de la picadura de pipa, con un 33,18%.

En cuanto a los expedientes correspondientes al área minorista, se ofrecen datos sobre expedientes resueltos en 2017 y en enero y febrero de 2018, indicándose que el número total de expedientes resueltos este último mes es de 194, lo que supone un aumento del 12,79% respecto del número de expedientes resueltos en febrero de 2017, y destacando la mejora en los tiempos de resolución de los expedientes, habiéndose reducido especialmente en transmisiones inter vivos (de 100 a 70 días). En el caso de los PVRs, en febrero de 2018 se han grabado 3.884 solicitudes –lo que supone un descenso respecto de 2017-, siendo 3.768



el número de autorizaciones.

En cuanto a la actividad de Inspección, se continúan han iniciado 21 expedientes incoados a expendedurías (8 correspondientes a infracciones por suministro irregular), y 280 incoados a PVRs (71 correspondientes a infracciones de venta sin autorización, 30 a falta de llave, 98 a falta de vendis, 81 a otras distintas). Los expedientes finalizados en febrero en este tipo de procedimientos han sido 19, 1 ha finalizado mediante resolución sancionadora, 2 mediante resoluciones de sobreseimiento, 16 por pago.

■ ■■ interviene finalmente para referirse a los cuadros estadísticos que se incluyen en el Apartado V del Informe, tanto en relación con el mercado español, como con Italia y Francia.

4.- Ruegos y preguntas

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se indica por ■■ ■■ ■■ que al ofrecer en la presentación los datos de la evolución de las ventas por segmentos, parece que no se ha hecho el ajuste de los precios, y pide que se compruebe si los datos están actualizados. Por otro lado, muestra un producto que se vende en expendedurías: se trata de picadura de liar envuelta en capa natural, de la marca ■■, con apariencia similar a la de un cigarro pero que en efecto parece que únicamente contiene picadura para liar; la legalidad de la distribución del producto se pone en entredicho. Finalmente distribuye entre los miembros del Comité Consultivo ejemplares de la publicación editada por ■■ titulada "La importancia del sector del tabaco en la economía española", que contiene un informe elaborado por Analistas Financieros Internacionales (AFI).

■■■ pregunta si en el Comisionado para el Mercado de Tabacos han tenido conocimiento de una noticia que ha sido emitida en televisión sobre la detención de 124 personas por contrabando de tabaco en ■■ habiéndose aprehendido 150 toneladas. ■■ ■■ contesta que no han tenido conocimiento oficial de tal hecho, interviniendo a continuación distintos vocales para comentar el asunto.



En especial, se plantea la importancia de que se impliquen las empresas de paquetería. [REDACTED] comenta la firma de un convenio del Ministerio de Agricultura con [REDACTED] para la protección de denominaciones de origen, a través de los Consejos reguladores, que implica la retirada de la distribución de productos incluidos en su ámbito de protección especial.

Finalmente [REDACTED] del Comité Consultivo toma la palabra para exponer una cuestión que se ha planteado a raíz del correo electrónico enviado por un miembro del Comité, y que se refiere al derecho a percibir dietas por asistencia a las reuniones del Comité Consultivo cuando no se ha asistido personalmente al mismo. Según se explica, la dicción del artículo 28.1 del Real Decreto 462/2002 puede dar lugar a entender que cabe la posibilidad de percibir dietas cuando se concurre "por representación", sin asistir personalmente, a las reuniones del Comité Consultivo. Sin embargo, este artículo debe interpretarse en relación con el artículo 19.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que se refiere a los supuestos de ausencia o enfermedad de los miembros de los órganos colegiados, indicando que en estos casos –o, en general, cuando concorra alguna causa justificada-, "los miembros titulares del órgano colegiado serán sustituidos por sus suplentes, si los hubiere", por lo que no se contempla con carácter general la posibilidad de asistencia "por representación", mediante delegación de voto en otro miembro del órgano colegiado. En consecuencia, la posibilidad que contempla el RD 462/2002 de percibir dietas cuando no se ha asistido personalmente, sino "por representación", sólo cabe en aquellos órganos colegiados cuya normativa específica permite la asistencia por representación, lo que no ocurre en el caso del Comité Consultivo del Comisionado para el Mercado de Tabacos. El asunto que se comenta fue estudiado, en su día, por la IGAE y por la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, y los dos centros directivos coincidieron en la conclusión apuntada.



Sin que existan más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.



